

ENTREVISTA A MARIANA GIGENA

Un Instituto de puertas abiertas

Entrevista realizada a la Lic. Mariana Gigena por estudiantes de la Cuarta Cohorte de la Tecnicatura Superior en Registración y Publicidad Inmobiliaria en la Materia Revista Registral y Ateneo de casos a cargo del Docente Víctor Díaz

Con motivo del 20° aniversario del Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria (ISRPI) alumnos de la Cuarta Cohorte de la Tecnicatura en Registración y Publicidad Inmobiliaria, en el marco de la materia revista Registral entrevistaron a la Lic. Mariana Gigena, quien se encuentra a cargo del mencionado Instituto desde el año 2019.

A través de sus palabras es posible recorrer la historia del ISRPI, su estructura y funcionamiento, sus misiones y objetivos; así como también las actividades que se llevan a cabo en él y la perspectiva a futuro que se propone.

Se destaca la importancia del Instituto como espacio de Formación, Investigación y Extensión con que cuenta el Registro de la Propiedad Inmueble, aludiendo que a través de él, el Registro se vincula con otros sectores, organismos, profesionales, trabajadores y la sociedad en general, así como también participa activamente en actividades que lleva adelante el RPBA como, por ejemplo El Estado en tu barrio, por medio de la cual se brinda difusión a la comunidad de los beneficios de la herramienta de Protección a la Vivienda.

El rol que el Instituto asume como generador de actividades de formación en general y de capacitación específica en la materia de registración inmobiliaria con el objetivo

de contribuir en el desarrollo de las competencias técnico profesionales de las y los trabajadoras y trabajadores del Registro, resulta trascendental para nuestro organismo, y también pretende proyectarse a otras jurisdicciones, mediante la utilización de nuevas tecnologías que permiten las capacitaciones a distancia.

De otra parte, cabe destacar que el Instituto funciona como sede del Plan FINES, brindando el espacio físico, y todos los recursos de los que dispone, para el desarrollo de dicho

“Mi recorrido no siempre fue por la parte de educación. Al ingresar al RPBA, me desempeñe como inscriptora y al conocer la existencia del ISRPI como espacio a fin con mi formación específica, se empezó a gestar la intención de formar parte de dicha institución.”



Programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios.

En este contexto, se presenta la entrevista realizada a Mariana Gigena, para interiorizarnos un poco más sobre las actividades, funciones y vínculos que involucran al Instituto y su proyección a futuro.

Mariana, ingresó al Registro de la Propiedad en el año 2005, trabajando como inscriptora en el Área X, hasta que en el año 2012 se incorpora al Instituto desarrollando tareas administrativas. En ese momento la Directora era Susana Zagorodny y posteriormente, Carlos Hilbck, quién se desempeñaba primeramente como Subdirector.

Con respecto al lugar que ocupa el Instituto dentro del RPBA, explicó el doble rol que el mismo asume. De un lado como Instituto del Nivel Superior, dentro del sistema de educación provincial, dependiendo de la Dirección General de Cultura y Educación, bajo el núme-

ro de DIEGEP N°8545; y de otra parte, como un Departamento de Capacitación, dentro de la estructura del Registro de la Propiedad de la Provincia. En lo que respecta a la estructura del Instituto dentro del RPBA, Mariana ocupa el cargo de Subdirectora acompañando

“El Instituto ofrece y nutre a otros organismos con ofertas de capacitaciones por ejemplo, ARBA, Colegio de Escribanos, Escribanía General de Gobierno, y otros organismos que tienen tareas afines con lo registral”

da de Alejandro Fiora como Secretario Académico, mientras que en lo que respecta al sistema educativo provincial, se desempeña como Directora, acompañada por Alejandro Fiora y Virginia Balbona como representantes legales y Lorena Muñoz como Secretaria. En vinculación a este rol del Instituto dentro del ámbito educativo provincial, señaló que en la casa de estudios se dictan dos carreras, Tecnicatura Superior en Registración y Publicidad Inmobiliaria y la Tecnicatura (Res. 1919/17) y la Tecnicatura Superior en Administración Pública (Res 8/2009), que cuentan con el aval de la Dirección General de Cultura y Educación, estando el Instituto facultado para otorgar la titulación respectiva de dichas carreras del nivel superior con validez nacional. Agregando que a más de ello se ofrecen diferentes cursos y capacitaciones certificadas por la misma institución, y otras avaladas y certificadas por el IPAP. Finalmente pone de relieve que para la aper-

“Cabe aclarar que somos un Registro que necesita brindar capacitaciones para todas y todos, sobre todo porque nuestras propuestas tienen validez nacional”

tura de las carreras es importante contar con una matrícula superior a 15 estudiantes y cumplir con los lineamientos y normativas establecidos por la DIEGEP (Dirección de Escuelas de Gestión Privadas). Generándose un gran desafío para la institución que se ha ido logrando.

Asimismo destacó la vinculación del Instituto con otros organismos provinciales, con quienes se han realizado capacitaciones en temas específicos registrales, mencionando a ARBA, Colegio de Escribanos, Escribanía General de Gobierno, Colegio de Abogados, entre otros.

Por último, puso de relieve que forman parte del Instituto asimismo, la Biblioteca siempre dispuesta a brindar el material requerido por los usuarios y acompañando las propuestas de formación, y las Asesorías registrales que

brindan un servicio de asesoramiento al Colegio de Escribanos, Abogados y a las Delegaciones del RPBA.

Respecto de las Capacitaciones, que algo ya habías comentado, ¿Cómo se evalúan, cómo se analizan, por inquietudes externas, por solicitud interna del Registro y, quien determina o aprueba que las mismas se realicen?

En relación a dicha pregunta, destaca que una vez por año, se realiza una encuesta a los diferentes departamentos del registro, empleando distintos formatos de consulta, para ver cuáles son las necesidades de todas y todos las compañeras y compañeros. Como así también se dialoga con los jefes de los distintos departamentos para saber cuáles son las necesidades reales detectadas.

En esta misma línea, es muy importante la información brindada por el Departamento de Consultoría Registral, y las Asesorías Registrales quienes son receptores de las temáticas más consultadas y problemáticas presentadas entendidas como las necesidades reales de los usuarios del servicio registral.

En función a todo ello, señala, se arma el proyecto de capacitación y agenda para el ciclo lectivo siguiente. A lo cual agrega, que una vez determinados los contenidos de las capacitaciones, se seleccionan aquellas que serán presentadas ante el IPAP, para contar con su certificación, y cuáles serán consideradas capacitaciones más bien internas.

A partir de la recolección y sistematización de la información obtenida, se diseña un informe de agenda formal y se eleva a la Dirección de Contralor y Vínculos Institucionales, y luego se van gestionando los recursos necesarios para llevar adelante las capacitaciones solicitadas. Se realizan mesas de trabajo internas, en las cuales se aborda de manera articulada, con una mirada más técnica y jurídica desde el área de servicios registrales, para poder brindar ofertas de capacitación actualizadas con la práctica registral y con la finalidad de unificar los criterios de trabajo.

Por último comenta que, una vez acordados los procedimientos, contenidos, docentes y metodología, se difunde la capacitación.

En función de las distintas actividades ¿Que devolución le llega al Instituto, de qué manera, y si las mismas sirven para retroalimentar?

En referencia a la comunicación y devoluciones de las ofertas de capacitación, explica qué, dependiendo de las mismas pueden ser capacitaciones que se dan en el marco de la plataforma institucional moodle, donde se alojan las propuestas formativas bajo la modalidad a distancia, y en estos casos se solicita la respuesta a una breve evaluación virtual, para así lograr la retroalimentación que permita conocer cuáles son los ajustes necesarios a realizar.

Por otro lado, señala que cuando son capacitaciones que se ofrecen a diferentes organismos de la Administración Pública, la devolu-

equipo.

Refiere una vez más, que el instituto es una institución de puertas abiertas para quienes deseen presentar propuestas innovadoras, actualizadas y contextualizadas al ideario institucional.

También destacó, las tareas logradas en el marco del proyecto de extensión, donde a partir de mesas de trabajo surgió la necesidad de una nueva propuesta formativa, como la Tecnicatura en Administración Pública, la reedición de la Revista Registral y el Manual del Registrador. Propuestas que se abordaron con compañeras y compañeros del RPBA, en las cuales se comenzó a dar forma desde el Instituto, desde donde siempre se invita a conocer y participar en todas y cada una de las propuestas. A ello agrega que, actualmente se está cerrando la 4° edición de la Revista Registral, donde se estuvo trabajando en la incorporación de nuevas secciones.

“Porque el Instituto no es de los que estamos acá, el instituto es de todos, por eso decimos que está abierto a todas las propuesta que viene a sumar (...)”

ción se obtiene por medio de los referentes con los cuales se articula la misma. A lo cual agrega que las devoluciones son siempre sumamente alentadoras.

Con respecto a las ofertas académicas que brinda el Instituto, Mariana resaltó al plantel docente con el que se cuenta en la institución, manifestando que tanto los profesores como capacitadores se destacan por sus recorridos académicos, trayectorias laborales y compromiso con la tarea de enseñar.

¿Qué podemos sumar nosotros como trabajadores/as del Registro para fortalecer lazos, vínculos, que no sólo nosotros contemos con el Instituto, sino que ustedes también cuenten con nosotros?

En relación a este punto destaca la idea de pensar que es una tarea que se logra entre todos los que estamos en el Instituto, advirtiendo que el Proyecto Institucional tiene claramente delineada su misión y sus propósitos, el cual funciona de una manera más horizontal, donde cada uno de los integrantes tiene sus tareas definidas pero siempre se propicia la construcción colaborativa en

El rol que el Instituto asume como generador de actividades de formación en general y de capacitación específica en la materia de registración inmobiliaria resulta trascendental para nuestro organismo, y también pretende proyectarse a otras jurisdicciones, mediante la utilización de nuevas tecnologías que permiten las capacitaciones a distancia.

Finalmente expresa que queda mucho por hacer, muchos proyectos por concretar, porque el Instituto está abierto a cualquier propuesta que viene a sumar y acompañar los cambios tanto legislativos como tecnológicos, con el objetivo siempre de seguir brindando capacitación y formación académica a las y los agentes del Registro de la Propiedad y demás organismos del Estado Provincial, propiciando en todo momento la jerarquización de las empleadas y los empleados del Estado.